



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 437 de 2021

Repartido Nº 294

Junio de 2021

ÁLVARO FERNANDO BARBA GARCÍA

**Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la
República ante el Gobierno de la República de Cuba**

Designación

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum Vitae

XLIXa Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Cuba al señor Álvaro Fernando Barba García.

Sala de la Comisión, 9 de junio de 2021

GUSTAVO PENADÉS
Miembro Informante

EDUARDO BONOMI

PABLO LANZ

MARIO BERGARA

SEBASTIÁN DA SILVA

RAÚL LOZANO

JOSÉ CARLOS MAHÍA

JUAN STRANEO

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	12:00
Fecha	04/05/21
Carpetas N°	437/2021
	AL

C.E. Nº 278882

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO 90/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

28 ABR 2021

SEÑORA PRESIDENTE DE
LA CÁMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo N° 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Álvaro Fernando Barba García.

La capacidad y eficiencia que el señor Álvaro Fernando Barba García ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Cuba.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

CURRICULUM VITAE

CURRICULUM VITAE

Datos personales

Nombre: Alvaro Fernando Barba García
 Lugar y fecha de Nacimiento:
 Estado Civil:
 Cargo: Ministro del Servicio Exterior de la República

Ministerio de Relaciones Exteriores

1979 ingreso por concurso de oposición y méritos al staff administrativo.

1982 ingreso por concurso de oposición y méritos al Servicio Exterior de la República.

➤ Funciones desempeñadas en Cancillería:

Dirección Financiero Contable;
 Dirección de Protocolo;
 Dirección General para Asuntos Políticos;
 Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales;
 Jefe de Gabinete del Ministro;
 Dirección de Asuntos Consulares.
 Director Adjunto Regional Asia, África y Oceanía

➤ Funciones desempeñadas en el exterior de la República:

Cónsul en Río de Janeiro;
 Cónsul en Buenos Aires;
 Cónsul General en Alemania;
 Cónsul General en Australia, Nueva Zelanda y Pacífico Sur.
 Cónsul General en Córdoba, Argentina

Estudios universitarios cursados:

Analista y Licenciado en Estudios Internacionales (Universidad ORT Uruguay).

Maestría en Relaciones Internacionales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina.

Otros cursos:

Instituto Artigas del Servicio Exterior (Academia Diplomática).

Idiomas:

Español, Inglés, Francés, Portugués, Alemán, Italiano.